

ANUNCIO de 20 de enero de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, por el que se hace pública la resolución de concesión de aguas públicas. (PP. 168/2011).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 116 in fine y 118 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace pública la siguiente Resolución de otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas.

Expediente: 1550/2008.
 Fecha resolución: 19.1.2011.
 Titular: Herencia yacente de Julio Antonio de la Puerta Castro.
 T.m. (provincia): Belmez (Córdoba).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 20 de enero de 2011.- La Subdirectora General de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

ANUNCIO de 20 de enero de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, por el que se hace pública la resolución de concesión de aguas públicas. (PP. 167/2011).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 116 in fine y 118 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace pública la siguiente Resolución de otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas.

Expediente: TC-01/396.
 Fecha resolución: 20.1.2011.
 Titular: C.R. Hacienda Brácana.
 T.m. (provincia): Illora (Granada).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 20 de enero de 2011.- La Subdirectora General de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

ANUNCIO de 9 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Cádiz de la Agencia Andaluza del Agua, sobre notificación de resolución dictada en el procedimiento de concesión de aguas públicas que se cita. (PP. 745/2011).

Ref. Exp. 947/1988.

La Dirección General del Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua de Cádiz, en el expediente de concesión de aguas públicas de referencia 947/1988, ha resuelto que procede su otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas Públicas con arreglo a las siguientes características y condiciones específicas:

Características.
 Clave: E-947/1988
 Titulares:

NOMBRE	DNI/CIF
CLARA LARIOS FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA	00775394H
CRISTINA IRENE LARIOS FERNANDEZ DE CÓRDOBA	31810967N
FERNANDO LARIOS FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA	00224516J
LUIS LARIOS FERNANDEZ DE CÓRDOBA	31822622Y
MIGUEL LARIOS FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA	3178695P

Tipo aprovechamiento/uso: Toma cauce/Riego.
 Corriente: Almodóvar, Río (margen derecha)
 Volumen máximo anual: 896.834,08 m³.
 Caudal medio continuo equivalente: 89,68 l/s.
 Localización de la captación.
 - Topónimo: La Haba.
 - Término municipal: Tarifa.
 - Provincia: Cádiz.
 - Coordenadas UTM (X, Y): (251310, 4010791)
 - Huso: 30.
 Volumen máximo mensual: 224.208,52 m³.
 Caudal máximo instantáneo: 269,041 l/s.
 Sistema de explotación: Aspersión (Pívor, cobertura, cañones...).
 Derecho. Título-fecha-autoridad: Resolución de esta fecha del Director General de Dominio Público Hidráulico de esta Agencia Andaluza del Agua.

Condiciones específicas:

- 1.º De conformidad con lo previsto en el art. 45.4 de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, el plazo de vigencia de esta concesión será de 20 años.
- 2.º La potencia máxima de la bomba a instalar no podrá exceder de 263,06 CV, o su valor comercial más cercano.
- 3.º El almacenamiento o regulación de recursos hídricos requerirá autorización previa de la Agencia Andaluza del Agua, vinculada en cada caso a las infraestructuras específicas solicitadas. Al no haberse solicitado autorización de la Agencia Andaluza del Agua, quedará prohibido el almacenamiento o regulación de recursos hídricos.

Cádiz, 9 de febrero de 2011.- El Gerente Provincial, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

ANUNCIO de 7 de marzo de 2011, de la Dirección Provincial de Huelva de la Agencia Andaluza del Agua, sobre extinción de concesión de aprovechamientos de agua.

De acuerdo con el artículo 163 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril (BOE de 30 de abril), que por parte de esta Agencia Andaluza del Agua se tramita, de oficio, expedientes de extinción de las concesiones de diferentes aprovechamientos de aguas, que se encuentran resueltas, desconociéndose la dirección actual de notificación, con las siguientes características:

Motivo de la extinción: El aprovechamiento se encuentra en desuso durante 3 años por causa imputable a los titulares. Datos de los aprovechamientos:

Provincia: Huelva.
 Datos de las concesiones:

EXpte. Núm.	TITULAR	FINCA	POL.	PARC.	TÉRm.
1899/2009	DIEGO GARCÍA BARDALLO	*	45	7	BEAS
1928/2009	RAFAELA WAFLAR	*	11	2	BEAS
1996/2009	FRANCISCO GARCÍA MORA	*	11	1	BEAS

EXpte. NÚM.	TITULAR	FINCA	POL.	PARC.	TÉR.M.
1998/2009	MANUEL RAMÍREZ RIVERO	EL LABRADILLO	9	130	BEAS
2002/2009	BARTOLOMÉ DOMÍNGUEZ	*	11	2	BEAS
2116/2009	MANUEL FERRERA ORTÍZ	RUBALCABA	3	136	LEPE
4133/2007	CUSTODIO MARTÍN ROMÁN	LOS ALFOLICES	3	75	ALJARAQUE
2118/2009	JOSÉ GARCÍA FRÍAS	LOMO DEL BURRO DE ARRIBA	9	83	AROCHE
2119/2009	MARÍA VÁZQUEZ JIMÉNEZ	*	18	329	GIBRALEÓN
2120/2009	MANUEL GARRIDO SANTAMARÍA	*	18	58	GIBRALEÓN
2146/2009	JUAN LAGARES CASADO	LA QUININA	20	120	LA PALMA DEL CONDADO
2155/2009	FERNANDO VÁZQUEZ GONZÁLEZ	*	18	9010	GIBRALEÓN
2159/2009	MANUEL GARRIDO SANTAMARÍA	*	18	328	GIBRALEÓN
2162/2009	MANUEL GARRIDO SANTAMARÍA	*	18	328	GIBRALEÓN
2167/2009	CIPARSA, S.A.	*	43	3	MOGUER
2192/2009	ANTONIO CORONEL MARTÍN	LA ARBOLEDA	27	271	GIBRALEÓN
2207/2009	MANUEL FELICIO HORTAS	EL ALFOLIN	3	170	ALJARAQUE
2364/2009	FERNANDO RAMÍREZ VILLASEÑOR	MARTINTIO	20	6	BEAS

* Se desconoce.

Se pone en su conocimiento, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Aguas (Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio), que esta norma establece un período máximo de seis meses para notificación de la correspondiente resolución, contado a partir del día siguiente al inicio del expediente, sin perjuicio de las suspensiones de plazo a que hubiese lugar en virtud de las causas que se indican en el artículo 42.5 de la Ley 4/99, de 13 de enero.

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 significándoles que en un plazo de quince (15) días, pueden comparecer por escrito tanto en las oficinas de este Organismo sitas en C/ Los Emires, núm. 2, A, en donde se halla de manifiesto los expedientes de referencia alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Huelva, 7 de marzo de 2011.- El Director, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 14 de marzo de 2011, de la Dirección Provincial de Huelva de la Agencia Andaluza del Agua, sobre notificación de resoluciones dictadas en los procedimientos de inscripción de aprovechamientos de aguas privadas que se citan.

Al no haberse podido practicar notificación personal de las resoluciones dictadas en los procedimientos de inscripción de aprovechamientos de aguas privadas que a continuación se referencian, se hace público el presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándose que el interesado puede tener conocimiento del contenido íntegro de las Resoluciones en la sede de esta Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua, sita en C/ Los Emires, núm. 2 A, de Huelva.

REF.	INTERESADO	T.M. APROVECHAMIENTO	RESOLUCIÓN
30826/1988	Rafael Sanchos Pellicer	Ayamonte	Resolución de archivo
32075/1995	Domingo Castizo Ávila	Palma del Condado (La)	Resolución de archivo
32331/1995	M ^a Carmen Contreras Márquez	Lepe	Resolución denegatoria
2455/1996	Manuel Joaquín Alfonso	Lepe	Resolución denegatoria

REF.	INTERESADO	T.M. APROVECHAMIENTO	RESOLUCIÓN
2546/1996	S. Isidro de Bailén S.A.	Gibraleón	Resolución de archivo
2959/1996	Enrique García Fernández	Trigueros	Resolución de archivo

Asimismo, se comunica que contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico, la Dirección General de esta Agencia Andaluza del Agua, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación o publicación, de conformidad con lo establecido en los arts. 114 y 115 de la citada Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Huelva, 14 de marzo de 2011.- El Director, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 14 de marzo de 2011, de la Dirección Provincial de Huelva de la Agencia Andaluza del Agua, sobre notificación de resoluciones dictadas en los procedimientos de comunicación de uso privativo de aguas públicas por disposición legal, a efectos de su inscripción en la Sección B del Registro de Aguas que se citan.

Al no haberse podido practicar notificación personal de las resoluciones dictadas en los procedimientos de comunicación de uso privativo de aguas públicas por disposición legal, a efectos de su inscripción en la Sección B del Registro de Aguas que a continuación se referencian, se hace público el presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándose que el interesado puede tener conocimiento del contenido íntegro de las resoluciones en la sede de esta Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua, sita en C/ Los Emires, núm. 2 A, de Huelva.

Ref.	INTERESADO	T.M. APROVECHAMIENTO	RESOLUCIÓN
3960/2005	Francisco J. Vázquez Bueno	Beas	Resolución inscripción
5796/2006	Anselmo González Orta	Niebla	Resolución inscripción
5806/2006	Concepción Quintero Garrido	Gibraleón	Resolución inscripción
5831/2006	M. ^a Dolores Pernil Mantero	Valverde del Camino	Resolución inscripción
6017/2006	José Dolores Abreu Peñate	Trigueros	Resolución inscripción